

INFORMACIÓN RELEVANTE

BANCO J.P. MORGAN COLOMBIA S.A.

Banco J.P. Morgan Colombia S.A. (en adelante "el Banco"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.2.4.3.1. del Decreto 2555 de 2010, informa lo referente a las decisiones adoptadas por la Asamblea General de Accionistas en reunión ordinaria celebrada el 28 de marzo de 2025.

De conformidad con el artículo trigésimo quinto de los estatutos sociales del Banco, previa convocatoria hecha en debida forma por orden de la Junta Directiva del Banco, y una vez surtidos los procesos y autorizaciones necesarias, se llevó a cabo la reunión ordinaria de Asamblea de Accionistas en la cual se adoptaron las siguientes decisiones con las precisiones que a continuación se describen:

1. La Asamblea General de Accionistas, con el voto favorable de 99.550.028 acciones, que representan el 100% de las acciones presentes, aprobó los estados financieros, certificados y dictaminados, al cierre de 31 diciembre de 2024.
2. La Asamblea General de Accionistas, con el voto favorable de 99.550.028 acciones, que representan el 100% de las acciones presentes, aprobó el proyecto de distribución de utilidades 2024.
3. La Asamblea General de Accionistas, con el voto favorable de 99.550.028 acciones, que representan el 100% de las acciones presentes, aprobó la reelección y ratificación de todos y cada uno de los Miembros de Junta Directiva, principales y suplentes, así como los honorarios previstos para los Miembros Independientes. En virtud de lo anterior, la Junta Directiva de Banco J.P. Morgan Colombia S.A. quedará compuesta de la siguiente manera:

PRINCIPALES	SUPLENTES
MELISSA CARO RUIZ	JUAN BERNARDO LOPEZ
ANGELA HURTADO CASTRO	JUAN FERNANDO GÓMEZ POSADA
MOISES MAINSTER	MARIANO MARKMAN
PATRICIA ARRÁZOLA BUSTILLO*	MARÍA ALEXANDRA MORA SANABRIA*
CAROLINA NIETO*	MARÍA ELENA GARCÍA ARMAS*

* Miembros independientes.

INFORMACIÓN RELEVANTE

BANCO J.P. MORGAN COLOMBIA S.A.

4. La Asamblea General de Accionistas, con el voto favorable de 99.550.028 acciones, que representan el 100% de las acciones presentes, aprobó la elección para el periodo comprendido entre abril 2025 y marzo de 2026 de PwC Contadores y Auditores S.A.S. como Revisor Fiscal de Banco J.P. Morgan Colombia S.A. y aprobó sus honorarios.
5. La Asamblea General de Accionistas, con el voto favorable de 99.550.028 acciones, que representan el 100% de las acciones presentes, aprobó la reelección de Carlos Mario Serna y Sonia Elizabeth Rojas como Defensores del Consumidor Financiero, principal y suplente respectivamente, y aprobó sus honorarios.
6. La Asamblea General de Accionistas, con el voto favorable de 99.550.028 acciones, que representan el 100% de las acciones presentes, aprobó modificaciones a los artículos trigésimo cuarto, cuadragésimo tercero, quincuagésimo primero, sexagésimo sexto e inclusión del artículo nonagésimo sexto de los Estatutos Sociales del Banco.
7. La Asamblea General de Accionistas, con el voto favorable de 99.550.025 acciones, que representan el 99,999997% de las acciones presentes, aprobó modificaciones al artículo cuadragésimo sexto de los Estatutos Sociales del Banco.